|  |  |
| --- | --- |
|  | **ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS INTERNACIONALES ESPAÑOLES**  http://www.afie.es  e-mail: *secretaria@afie.es* |

**INFORME ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
OCTUBRE DE 2016 A OCTUBRE DE 2017**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos, la Junta Directiva somete a la Asamblea General el presente informe sobre las actividades llevadas a cabo entre octubre de 2016 y octubre de 2017. Incumbe a la Asamblea General aprobar la gestión realizada por la Junta durante ese período.

En el presente informe figura un resumen de las principales actividades desarrolladas a lo largo de esos meses. Los miembros que deseen más detalles pueden remitirse a los documentos que aquí se mencionan y a cualesquiera otros elaborados por la Junta, todos los cuales están a disposición de quien desee consultarlos.

**I. JUNTA DIRECTIVA Y MESA: FUNCIONAMIENTO**

La Asamblea General ordinaria celebrada el miércoles 19 de octubre de 2016 en el Centre d’Accueil Genève Internationale (CAGI), Ginebra, eligió como componentes de la actual Junta Directiva a las personas siguientes:

Francisco Bermúdez (OMC)

Sebastián Briales (OMC)

Fernán González-Alemán (OMC)

Ester Rubio Colomer (OMC)

Miguel Casas (OMM)

Gloria de Sagarra (jubilada de ACNUR)

Susana Martínez (OMS)

María López (UNICEF)

Eva Sánchez Corral (CERN)

Además, en virtud del Protocolo suscrito entre la AFIE y la AFIJUB, el Presidente de la AFIJUB, Miguel Ángel Espinar, es miembro nato de la Junta Directiva de la AFIE.

En su primera reunión, celebrada inmediatamente después de la Asamblea y que fue presidida por el miembro de mayor edad, la nueva Junta procedió a designar la Mesa, que quedó constituida del modo siguiente:

Presidenta: Ester Rubio Colomer

Vicepresidente y Secretario: Fernán González-Alemán

Tesorera: Gloria de Sagarra

**II. PRINCIPALES ACTIVIDADES**

**II.1 Gestiones con la Administración pública española**

La AFIE ha mantenido contactos periódicos con la jefa de la Unidad de Funcionarios Internacionales, Ángeles Gutiérrez. Asimismo, la AFIE participó junto con la UFI el pasado mes de mayo en una jornada de orientación de salidas profesionales para ingenieros en Organismos Internacionales en el Colegio de Ingenieros de Caminos en Madrid. Ángeles Gutiérrez y Ester Rubio trataron las diferentes oportunidades laborales en organismos internacionales (funcionarios internacionales, contratados internacionales, consultores, voluntarios o estudiantes en prácticas), además de los procesos de selección en dichos organismos (convocatorias, prueba escrita y entrevista) y subrayaron la importancia de la participación española en las Organizaciones Internacionales para los intereses del país.

Respecto a las relaciones con el Consulado, la AFIE se ha reunido en varias ocasiones con el Cónsul, Juan Pablo de Laiglesia**,** para tratar dos temas que preocupan a los funcionarios internacionales españoles: la posibilidad de que los funcionarios internacionales españoles residentes en la zona francesa limítrofe de Ginebra puedan realizar determinados trámites consulares en este Consulado General, sin necesidad de desplazarse a Lyon; y la posibilidad de que los cónyuges extranjeros de funcionarios internacionales españoles sean dispensados del requisito de residencia para la adquisición de la nacionalidad española.

El Cónsul está explorando una solución sobre el primer tema, que pasaría por aceptar el expediente en el consulado de Ginebra y enviarlo a Lyon, si bien se haría sobre una base ad hoc a quien lo solicitara, pero no como política oficial.

Sobre la posibilidad de que los cónyuges extranjeros de funcionarios internacionales españoles sean dispensados del requisito de residencia para la adquisición de la nacionalidad española, el Cónsul consultó a la Dirección General competente en Madrid. La Dirección General se refirió a la respuesta que la Dirección General de los Registros y el Notariado dio en 2005 a una consulta del Consulado General en Sao Paulo, La respuesta en sus consideraciones aborda la problemática en su conjunto y sienta doctrina. Esa doctrina es la que sigue en vigor y no deja muchos resquicios a una solución distinta al estricto cumplimiento de lo que dispone el Código Civil. El artículo 22.2 d) del Código Civil prevé la posibilidad de acogerse a un plazo reducido de un año a efectos de obtener la concesión de la nacionalidad española por residencia al funcionario diplomático o consular**,** pero no menciona a funcionarios de organizaciones internacionales, que por tanto no se beneficiarían de esa posibilidad.

En relación con los contactos mantenidos con la Representación Permanente, cabe destacar la charla impartida por Luis Díez, funcionario del Ministerio de Hacienda, en torno al tema "El sistema tributario español y los funcionarios internacionales" en junio. La información estará disponible una vez haya sido revisada por el Ministerio con vistas a su publicación en la web de la Embajada.

Asimismo, la AFIE ha previsto una reunión con el nuevo Embajador Representante Permanente de España ante la Oficina de Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Cristóbal González-Aller Jurado, una vez se haya constituido la nueva Junta Directiva.

**II.2 Web de la AFIE**

Se ha encargado a una consultora la actualización de la página Web de la AFIE. El objetivo es que la Web tenga un diseño más atractivo y que al mismo tiempo permita encontrar la información de forma fácil y rápida. El proyecto se inició antes del verano y se prevé contar con un diseño definitivo antes del final de año.

**II.3 Actividad de la Secretaría Ejecutiva**

La Secretaría Ejecutiva ha venido realizando tareas de coordinación en las reuniones que se han organizado, ha tomado acta y redactado las convocatorias previas a las mismas, ha atendido la correspondencia que se recibe regularmente en las direcciones de correo electrónico [secretaria@afie.es](mailto:secretaria@afie.es) e [info@afie.es](mailto:info@afie.es), ha manejado el sitio web de la AFIE y ha preparado los boletines informativos que se mandan a los asociados y simpatizantes inscritos en la lista de distribución.

**II.4 Actividades sociales y culturales**

La AFIE ha colaborado con la División de Gestión de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y el Comité Palabras+ en la organización «Semana del Español» que ha tenido lugar del 11 al 19 de octubre en Ginebra. Durante la Semana del Español se han organizado numerosas actividades todas ellas de gran interés. El programa de las actividades que se han llevado a cabo durante la Semana del Español puede consultarse en la web de la AFIE.

La AFIE colaboró también con el Comité Palabras+ en la organización de la edición de 2016 del concurso literario para traductores e intérpretes "De la traducción a la creación". La ceremonia de entrega de premios del concurso se celebrará coincidiendo con la Asamblea anual de la AFIE.

Asimismo, la AFIE organizó una charla sobre las posibilidades de trabajo en las organizaciones internacionales para un grupo de alumnos de la Universitat Abat Oliba/Universidad Abad Oliva que tuvo lugar en la Organización Mundial del Comercio el pasado mes de abril, organizada por la delegación de la UNESCO en Ginebra.

**II.5 Relaciones con la Asociación de Funcionarios Internacionales Jubilados en España (AFIJUB)**

La AFIE invitó al Presidente de la AFIJUB, Miguel Ángel Espinar, a la charla que dio Luis Angel Díez Mateo desde la Consejería de Finanzas de la Representación Permanente de España ante Naciones Unidas y demás Organismos Internacionales con sede en Ginebra, de información sobre aspectos de la fiscalidad española que interesan a los funcionarios internacionales españoles.

Lamentablemente este año la AFIE no pudo asistir a la Asamblea de la AFIJUB en Madrid pero esperamos poder asistir este año y un año más queremos agradecer a la AFIJUB su eficaz cooperación informándonos regularmente sobre los fundamentos y fallos de las sentencias sobre tributación de las pensiones y otros temas relativos a los Funcionarios Internacionales Jubilados que residen en España.

**II.6 Actividades de tesorería y de previsión y control presupuestarios**

Véase el Informe Financiero, distribuido junto con el presente informe.

**II.7 Relación con asociaciones de funcionarios internacionales de otras nacionalidades**

Durante el período objeto del informe la AFIE estuvo representada en alguna de las asambleas anuales celebradas por las asociaciones hermanas de funcionarios internacionales alemanes, franceses y suizos, con las que se han mantenido contactos regularmente.

**III. PERSPECTIVAS**

Además del fortalecimiento de la colaboración con el Consulado General de España en Ginebra así como con la Misión de España ante los organismos internacionales con sede en Ginebra, este año la AFIE prevé solucionar el asunto de la inscripción de la AFIE en el Registro de Asociaciones de España. Hasta el año pasado la AFIE tenía pendiente la acomodación de nuestra Asociación a los requisitos exigidos por la legislación de 2004 que cambió de denominación y dirección postal a la Unidad Administrativa del MAEC que da cobertura a la AFIE a efectos de domiciliación en España.

Es de destacar la colaboración que ha mantenido la AFIE a lo largo del año con el Comité Palabras+, por una parte, en la organización del concurso literario para traductores e intérpretes, y por otra en los actos de la Semana del Español. Esta colaboración se mantendrá previsiblemente en 2017.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_